

Granado, Daniel <sup>1</sup>  
410

Madrid, 16 de marzo de 1922.

CO-AP 1

Cy. 4

Doc. 389

Fol. 2

Señorita Angélica Palma.

Muy estimable amiga: he recibido el ejemplar de la novela Por senda propia que ha tenido V. la bondad de enviarme dedicado. Los términos de la dedicatoria, alusivos a la antigua y fina amistad con que me favorecía su ilustre padre, constituyen para mí un gratísimo recuerdo, unido ahora al de la cultísima novelista que continúa con lustre la gloriosa labor literaria del inmortal autor de las Tradiciones Peruanas.

Lectura deleitosa, por la propiedad y galanura con que están descritas las cosas y costumbres nacionales en un período de transición entre la solariega vida colonial y la que se renueva al calor de la independencia, señala una evolución de intenso colorido local en la historia literaria de la América Española. Eras graciosas tapadas de saya y manto que paseaban la alameda de Lima, eran casas abiertas de par en par, como el corazón de la gente hispana del Nuevo Mundo, signo de su proverbial hospitalidad, eran cabalgatas de Abancas el día de San Juan, semejantes a las que refiere de Méjico Don Lucas Alamán, y tantas otras añoran-

zas en que se complace el honrado provincialismo de D. Manuel Arévalo, comunican a la novela un claroscuro natural al ambiente en que se desenvuelve la acción, que se inicia con una pincelada maestra. La soñadora Fies, sola, apoyada en el barandal del malecón de Chorrillos, vaga y suspensa la mirada ante la inmensidad de las aguas oceánicas que azulan el horizonte, parece exhalar profética esta melancólica exclamación: ¡Triste novela la mía! Alfonso! Expresión reveladora del tono que campea en las vicisitudes todas por que pasa el lacerado pecho de la protagonista. En la acción, tan sencilla como interesante, aparecen contrapuestas las preocupaciones de una hidálguia algún tanto aplebeyada de la familia de Alfonso Sereani del Soto-Umbrio y los legítimos impulsos de la juventud rebelde a ficticias citaduradas, acabando por triunfar la voz clara de la naturaleza, que es la verdad de la vida. La condición ingénita y los hábitos adquiridos de Alfonso, que, vuelto a los patrios lares, no puede arrancar de la memoria los deliciosos tres años que como attaché ad honorem de la legación peruana había pasado en París, amargan los días de Fies, que, altiva en su despecho, adopta una determinación que el docto prologuista estima rígida en extremo. Lo

es sin duda. Pero el fino ingenio de la autora, aunque pone término a la narración, deja entrever el definitiva del desenlace, que inequívocamente conduce a la reconciliación, mediante el arrepentimiento de Alfonso y la amorosa disposición del ánimo de Inés, que, atribulada, escrita en el cielo, a la misteriosa luz de las estrellas, el fallo del destino, en cuya benéfica eficacia opera, asistida, como creyente, de la plegaria de Amiel: Señor, presta tu fuerza a los débiles de buena voluntad. Tal la belleza moral, fin superior del arte, en las obras cuya lectura endulza la existencia.

No daré punto a estas líneas sin ponderar como merece la habitual sobriedad en los juicios, el arte con que a veces los insinúa, velando pormenores, y la oportunidad con que acentúa el colorido local en las descripciones y narraciones, introduciendo en el relato de sucesos que se ensaminan Por senda propia tal cual provincialismo de lenguaje, tan legítimos en tierra americana como los de más hondo arraigo peninsular.

Por todo ello doy a V. el más cordial

parabién, deseando a tan preciada produc-  
ción el más cumplido éxito, como sin dudo lo  
alcanzará, por su mérito positivo; y muy  
agradecido al estimable obsequio, queda  
de V. obsecuente y seguro servidor

q. s. p. b.

Daniel Granada